



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

4733

Ejecución de títulos judiciales 273/2016

D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 273/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de VANESA PEÑA FERNANDEZ contra la empresa THAMAR GUAL ANDREU, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Vista la incomparecencia del demandado THAMAR GUAL ANDREU, quien no constaba citada en forma, acuerdo: dejar sin efecto el señalamiento previsto para el día de hoy, señalándose nuevamente a comparecencia el próximo día 24 de Mayo de 2.017 a las 12:30 horas, con los mismos apercibimientos contenidos en la inicial citación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a THAMAR GUAL ANDREU, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA, a veintiséis de abril de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

